

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

**AÑO 2 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XXXV DE SESION EXTRA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 21 del mes de Junio del año 2017, siendo las 13:05 minutos, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y aprobación del Acta XXXIV de Sesión Ordinaria.**
- IV. **Propuesta y aprobación de la integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán y toma de protesta.**
- V. **Propuesta y aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2017 para el desarrollo y procedimiento de la Ratificación de Mandato.**
- VI. **Clausura de sesión.**

### DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**  
En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL  
SINDICO

J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN  
LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

PRESENTE  
PRESENTE

FOJA 1 DE 18



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
**REGIDORES**

ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	AUSENTE
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

**II. Aprobación del orden del día.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, se aprobó por **10 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR RICARDO MALDONADO.**

En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, en contra porque solicito que se incluya el punto de asuntos varios del orden del día. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver compañeros en ocasiones no ponemos asuntos varios, por respeto bueno en este caso a nuestros visitantes que están hoy aquí, pero si están de acuerdo entonces lo someto a votación a que haya asuntos varios, ¿quién este por la afirmativa? ¿Metemos asuntos varios o no metemos asuntos varios? No hay asuntos varios, adelante.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el que no haya asuntos varios el día de hoy por favor que lo manifieste de forma económica **8 votos a favor de que no se incluya y 2 a favor de que haya por los Regidores Ricardo Maldonado Y María Rosario Hernández.**

**III. Lectura y aprobación del Acta XXXIV de Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta XXXIV de sesión Ordinaria realizada con fecha del 13 de Junio de 2017, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

María Estela Vargas Beltrán  
 Armando Villalpando Murguía  
 Refugio Velázquez Vallín  
 Ricardo Maldonado Martínez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

**IV. Propuesta y aprobación de la integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán y toma de protesta.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán Jalisco, integrado por el C. ANTONIO CHAVEZ RUVALCABA Presidente del consejo, C. ROSALBA BEDOY ALVAREZ Vocal 1, C. REMIGIO GOMEZ LOPEZ Vocal 2, C. LILIA ANGELICA LOMELI GARCIA Vocal 3, C. REYNALDO LOPEZ VELAZQUEZ Vocal 4; y sus suplentes, C. LEOPOLDO GUTIERREZ LOPEZ suplente 1, C. IGNACIO RAMIREZ SEPULVEDA Suplente 2, C. ATONIO CARRILLO MONTES Suplente 3, C. YOBANA CHAVEZ VALENZUELA Suplente 4, C. JUAN SERVIN Suplente 5, previa aprobación por unanimidad de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Comunicación Social, Participación Ciudadana y Transparencia, enviado el dictamen en forma electrónica para su conocimiento así como la dispensa de la lectura.

**DICTAMEN  
COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y; COMUNICACIÓN SOCIAL,  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.**

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:**

A los integrantes de la comisiones edilicias de Gobernación y; Comunicación Social, Participación Ciudadana y Transparencia, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene como objetivo, **LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES A CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.** Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- I. Uno de los principales objetivos del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, es la participación ciudadana, razón por la cual se estableció un eje transversal en el Plan Municipal de Desarrollo enfocado exclusivamente a este tema, así como la creación del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.
- II. En el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana establece principalmente los mecanismos con los que cuenta la sociedad civil para participar activamente en el desarrollo del municipio, como lo son la creación de Comités Ciudadanos en las comunidades, Presupuesto Participativo, Consulta Ciudadana, Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Ratificación de Mandato, así como sus procedimientos para llevarse a cabo.
- III. El pasado jueves 15 de Junio del presente año, el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez Vallin, emitió una convocatoria pública dirigida a los ciudadanos en general asentados en el municipio y organismos sociales, para presentar solicitud para integrar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana

FOJA 3 DE 18

*Miguel Angel Davila*  
*Rosario Jimenez*  
*Mario Esela Jorgea Buhán*  
*Armando Velazquez M*



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal

del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, en dicha convocatoria pública se establecen las bases, requisitos y el proceso que deberá llevarse a cabo.

- IV. El lunes 19 de Junio del presente año, concluyo el término de la convocatoria para integrar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, como lo hace constar a través de certificación la Secretario General C. Susana Meléndez Velázquez, y de la cual se anexa copia certificada para la integración del expediente. Y;
- V. Tomando en cuenta que el Consejo Municipal de Participación Ciudadana es el órgano garante de la participación ciudadana en el Municipio, con funciones de gestión y representación vecinal, coadyuvante de las tareas del Ayuntamiento en la transformación de la relación entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos.

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana funcionará de forma independiente al Gobierno Municipal y estará conformado por un Consejero Presidente y cuatro consejeros vocales, electos de conformidad con lo establecido en el reglamento, además contará con un Secretario Técnico, que será el Titular de la dependencia quién tendrá únicamente derecho a voz en las decisiones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. El Ayuntamiento elegirá a quienes formarán parte del Consejo y el Presidente Municipal propondrá al Consejero que ocupará el cargo de Presidente de entre los ciudadanos que hayan resultado electos, lo cual deberá ser aprobado por el Ayuntamiento.

Los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana durarán en el cargo 3 años a partir de la fecha de su designación y toma de protesta. Los suplentes de cada integrante propietario entrarán en funciones por la simple ausencia de su titular y tomarán protesta en el momento en que asuman sus funciones.

El cargo de integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana es renunciable y de carácter honorífico por lo que no se recibirá remuneración económica o en especie por su ejercicio, en consecuencia, no existirá relación laboral alguna con el Municipio. El cargo de Secretario Técnico es inherente a sus funciones.

**CONSIDERANDOS**

1. Con fundamento lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 38 fracción VIII, 38 bis, 47 fracción I, V y XIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 59, 60 y 61 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; y demás disposiciones aplicables, el Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, se encuentra dotado de facultades para realizar dicho procedimiento.
2. De acuerdo a lo establecido en la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a sus suplentes y al Secretario Técnico, publicada el Jueves 15 de Junio y finalizada el Lunes 19

*Miguel Angel Davis - C.*  
*Pedro Jimenez C.*  
*Bertrán*  
*Armando Colopende M.*



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

de Junio, ambos del 2017, se analizaron todas las solicitudes y sus requisitos, dando como resultado la elección de las siguientes personas:

PROPIETARIOS

NOMBRE	CARGO
ANTONIO CHAVEZ RUVALCABA	PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO
ROSALBA BEDOY ALVAREZ	VOCAL 1
REMIGIO GOMEZ LOPEZ	VOCAL 2
LILIA ANGELICA LOMELI GARCIA	VOCAL 3
REYNALDO LOPEZ VELAZQUEZ	VOCAL 4
LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ	SECRETARIO TECNICO

SUPLENTES

NOMBRE	CARGO
LEOPOLDO GUTIERREZ LOPEZ	SUPLENTE 1
IGNACIO RAMIREZ SEPULVEDA	SUPLENTE 2
ATONIO CARRILLO MONTES	SUPLENTE 3
YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	SUPLENTE 4
JUAN SERVIN	SUPLENTE 5

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, estas comisiones edilicias conjuntas, con la presencia de la totalidad de sus integrantes, aprobó por mayoría absoluta de votos el presente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza crear el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Juanacatlán, Jalisco; quedando de la siguiente manera, el C. **ANTONIO CHAVEZ RUVALCABA** Presidente del consejo, C. **ROSALBA BEDOY ALVAREZ** Vocal 1, C. **REMIGIO GOMEZ LOPEZ** Vocal 2, C. **LILIA ANGELICA LOMELI GARCIA** Vocal 3, C. **REYNALDO LOPEZ VELAZQUEZ** Vocal 4; y sus suplentes, C. **LEOPOLDO GUTIERREZ LOPEZ** suplente 1, C. **IGNACIO RAMIREZ SEPULVEDA** Suplente 2, C. **ATONIO CARRILLO MONTES** Suplente 3, C. **YOBANA CHAVEZ VALENZUELA** Suplente 4, C. **JUAN SERVIN** Suplente 5.

**SEGUNDO.-** El Consejo Municipal de Participación Ciudadana del Municipio entrará en funciones al momento de su toma de protesta por el Presidente Municipal.

**TERCERO.-** Se autoriza que se les otorguen todas las facilidades de espacios para sesionar, mobiliario, insumos y presupuestos, para llevar a cabo sus funciones.

**CUARTO.-** Se ordena al Secretario del Ayuntamiento incluir este dictamen en el orden del día de la siguiente Sesión, para la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Juanacatlán.

**ATENTAMENTE**

JUANACATLAN, JALISCO A 20 DE JUNIO 2017

**COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN Y; COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA.**

FOJA 5 DE 18

*Miguel Angel Domínguez*  
*Rosario Jiménez G.*  
*María Esela Jorgas Bettrán*  
*Amador Villalpando N*

**C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**C. LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA**  
REGIDOR.

**C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ**  
REGIDORA

**C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ**  
REGIDOR

**C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES**  
REGIDOR

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano

En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, yo quisiera notar hacer esto Presidente ayer que nos invitó a la comisión para aprobar al Consejo Municipal de Participación de aquí del Municipio de Juanacatlán estuvimos de acuerdo no hay ningún inconveniente nomas el único inconveniente que hay que la convocatoria que usted está mandado nos está señalando el artículo 59, 60 y 61 del Reglamento de Participación Ciudadana Pública del Municipio de Juanacatlán, aquí el asunto es que el reglamento no lo tenemos actualizado, está actualizado hasta el articulo 49 entonces estamos cayendo en un vacío legal en darle la facultad ahorita al Consejo Municipal. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, el 22 de mayo Gume podrán revisar ahí sus convocatorias se mandó a sus correos la Reforma al Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Juanacatlán, en donde ingresamos hasta el articulo 108 en donde se integró un capitulo completo que es el "Capitulo X" de nombre "Mecanismos de Participación Ciudadana" y allí se desglosan esos, dicho Reglamento fue aprobado aquí por el Ayuntamiento, se publicó en estrados y en la gaceta electrónica del Ayuntamiento. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, en la gaceta el único reglamento que tienen es este. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, de hecho yo también revise la información también la traigo impresa, está dos veces publicada no dice que fechas están publicadas los dos archivos en PDF que están, y los dos archivos que están, están nada más publicados hasta el artículo 49, esto es lo que está en la página oficial, nos podemos meter ahorita a la página del Ayuntamiento para cotejar. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, pudiéramos hacerlo si gusta Regidor porque de hecho antes de iniciar la sesión por ahí me hicieron la observación lo revisamos electrónicamente y efectivamente esta publicado el Reglamento con las modificaciones así que sin ningún problema se puede revisar en

FOJA 6 DE 18



Juanacatlán

Gobierno Municipal

este instante. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, la otra objeción que hay es que están convocando al Consejo Municipal de Participación Ciudadana y aquí en el orden del día nos están poniendo Consejo Ciudadano del Municipio de Juanacatlán entonces ahí también están cambiadas las palabras también hay esa objeción, estas convocando presidente para el Consejo Municipal de Participación Ciudadana para conformarlo y acá en el punto IV están Consejo Ciudadano del Municipio de Juanacatlán En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, la convocatoria esta emitida para formar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y el motivo por el cual nos están convocando hoy es para la integración del Consejo Ciudadano del Municipio de Juanacatlán son dos figuras distintas, en el documento son dos figuras distintas y también como lo comenta el Síndico ustedes se están basando en el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio aquí en el Reglamento que tenemos no contempla la figura del Comité Ciudadano del Municipio solamente es, aquí dice Consejo Ciudadano del Municipio de Juanacatlán y aquí nada más es Comité Ciudadano entonces. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, Regidor es que no está leyendo el Reglamento Reformado. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, pues no lo subió. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, está publicado, agarre su teléfono. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, aquí está mi teléfono. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, revíselo, revíselo, revíselo por favor sin ningún problema le podemos incluso facilitar alguna computadora aquí al Regidor. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, bueno y el tema de la convocatoria y el tema que estamos aprobando en la sesión de cabildo no coinciden legalmente no estamos aprobando alguna convocatoria que haya sido publicada de acuerdo al orden del día de que se presenta el día de hoy. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, mire Sr. Presídete es que no estamos de acuerdo las cosas que queden bien escritas para no caer en vacíos legales yo sugiero que volvamos a citarlo a comisión Luis Sergio para acomodar todo. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, ojo eh aquí nada más la única precisión seria, si yo si observo un error en la convocatoria en la redacción del nombre pero lo que ustedes argumentan del reglamento eso no es correcto porque incluso lo tienen en sus correos se les envió como documento previo está debidamente publicado en la página del Ayuntamiento y aprobado el día 22 de mayo del presente año, pero efectivamente existe un error en la convocatoria en la redacción del nombre eso sí es cierto presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bueno aquí es un error se está aceptando lo único que tenemos que hacer es modificar y no poner Consejo Municipal de Participación, es un Consejo Municipal Ciudadano, ahora el tema ustedes ya lo saben compañeros es pedir la ratificación a los ciudadanos, entonces yo creo que es algo muy importante si los ciudadanos de Juanacatlán no están de acuerdo en que yo continúe, creo que usted va a ser muy feliz entonces no sé qué estamos discutiendo. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, está en lo correcto pero debe de ser un proceso adecuado yo platique con varias personas de aquí del Municipio empresarios también y líderes de distintas organizaciones y no se les convocó, entonces yo considero, reconozco que hay personas con bastante credibilidad sobre todo Don Toño que mis respetos para su persona los demás no puedo decir otra cosa, pero hay más personas que tienen la inquietud de participar y es una convocatoria que no estuvo abierta y no se le comunicó a ninguna asociación de hecho por ejemplo yo platique el día de ayer con el hermano

Miguel Angel Pavón  
 Luis Sergio Venegas Suarez  
 Ricardo Maldonado Martínez  
 Gumecindo Ruvalcaba Pérez  
 J. Refugio Velázquez Vallín  
 Ricardo Maldonado Martínez





Juanacatlán

Gobierno Ciudadano

del Regidor, Aurelio Ruvalcaba él está con la plena intención de participar y me dijo a mí en ningún momento se me notificó, y algunas otras asociaciones tampoco, de hecho la maestra yo platique con ella y me dijo oye a mi Luis Sergio me dijo que se si habían hecho la publicación pero ni ella como Regidora integrante de la Comisión le consta que se haya publicado dicha publicación entonces yo no estoy en contra de que se conforme el Consejo Ciudadano que bueno que tuvo el valor de someterse a esta tipo de ratificación de mandato, pero haga las cosas bien así debe de ser abra las puertas a la sociedad para que realmente todos tengan la oportunidad de participar. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, ¿la convocatoria se hizo o no se hizo? En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, es una convocatoria pública que se publicó en los estrados del Ayuntamiento y se publicó en la página del Ayuntamiento. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, maestra me comentaba ¿usted vio la convocatoria previamente? En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, No. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ¿Gume tu viste la convocatoria publicada? En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, bueno yo no me meto casi en los medios electrónicos, luego no, nadie tiene recibos de acuses de que son organizaciones, representantes legal. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, ojo es que es una convocatoria pública no de invitaciones, aquí la situación es que usted Regidor puede pasar allá abajo a un ladito de Registro Civil es donde se publican son los estrados del Municipio y además puede estar revisando constantemente tanto en noticias como en gaceta de la página del Ayuntamiento todas las convocatorias que se van realizando ¿no? esa si es una parte y es como nos marca la Ley que las convocatorias deben de ser públicas. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ok, aquí hay Regidores que comentan que nunca vieron, ni se les notificó. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, de hecho todavía deben de estar ahí pegadas. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, y aquí está la maestra no entonces yo no veo ningún inconveniente en que aplacemos esto dos días a final de cuentas se notificó ayer para dar un proceso mayor de apertura a la población y que si hay alguien que también tenga la inquietud de participar pues puede hacerlo ¿no? no sé, no veo algún inconveniente de que personas de aquí del Municipio que traen la inquietud de participar se integren al Consejo. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver la invitación es publica no es personal que quede claro eh, En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, no pues son personas que. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, de hecho a ver. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, es que mire presidente perdón que lo interrumpa tenemos el Reglamento aquí dice que se les debe de invitar a las Asociaciones Civiles de Juanacatlán yo no quisiera que se hiciera esto polémico simplemente hay que hacer las cosas entre su procedimiento que deben de llevar y vamos para delante no hay ninguna objeción. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, ojo perdón aquí donde menciona que se debe de convocar las Asaciones Civiles es para los Comités Ciudadanos este, para el Consejo Ciudadano que este va a tener funciones bastante específicas. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, nos metemos a la página de transparencia para que vean que no está publicado el reglamento en el cual se está fundamentando usted. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, adelante, en la página web del Ayuntamiento en la gaceta ahí está publicado el Reglamento, en lo que lo busca el

Miguel Angel Davila  
 María Elena Jorgas Buitán  
 Comandante y Regidora M.  
 María Rosario Hernández Aceves  
 Ricardo Maldonado Martínez





Juanacatlán

Gobierno Municipal

Regidor ¿alguna otra cosa presidente? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bueno solamente aclarar que en ningún momento se invitó a las personas que aquí nos acompañan a modo es lo quiero pensar que es lo quiere decir el compañero, ósea de hecho aquí veo por ejemplo no le he platicado más que yo si acaso por ejemplo platique con Bebi e una reunión que tuvimos, el maestro ¿sí? Ósea aquí mismo están personas conscientes de que en ningún momento me he acercado a solicitarles algo porque me protejan, no, lo que vamos hacer es una elección abierta, una elección abierta donde estamos invitando incluso a personas que sean neutrales de hecho hay varias condiciones para que ustedes ciudadanos puedan participar las cuales estamos respetando entonces yo no veo ningún inconveniente si nos podemos a ver artículos, y artículos y artículos ya luego no vamos a llegar a nada, entonces aquí lo que se trata es aprobar un Consejo que va a vigilar que el proceso sea legal nada mas ¿no sé dónde está la objeción? En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, de hecho como comentaba hace rato Sr. Presidente estuvimos en Comisión, tenemos a nosotros se nos hace personas muy dignas las que invitaron a participar la única objeción es que hay que hacer las cosas como viene marcado correctamente en la Ley para no caer en vacíos legales y que al rato salgamos en que no se vale que al consejo le tomaron protesta ahora otra cosa de lo que dice el Consejo ahorita se mandó o se les mando la invitación a los compañeros por la política que trae MC de la ratificación del presidente yo a usted lo invito que si se quiere ratificar de a deberás le mande una solicitud al IEPC que es el Instituto Estatal de Participación Ciudadana, ellos si tiene la jerarquía, van a quedar con la jerarquía al 100% para calificar a usted como es, y así como están haciendo las cosas no van a tener esa jerarquía, que va a tener si supuestamente lo reprueban pues va a seguir es como estar haciendo un circo nomas. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver, a ver discúlpame pero no estamos haciendo un circo porque yo ojala presidentes de otros partidos si hablamos de partidos se sometieran a ratificación lo que tú me hablas del IEPC si está regulado no se llama ratificación se llama revocación de mandato nosotros estamos haciendo una ratificación, ahora el solicitarles a ustedes la aprobación es precisamente para que sea legal no crean que me estoy reeligiendo eh que quede claro es una promesa que se hizo a los ciudadanos de que si yo ganaba me sometía a la Ratificación nada mas pero entonces si ustedes lo están viendo políticamente díganme que hay que hacer estamos aquí todo un equipo para aprobar y no aprobar yo estoy abierto. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, yo veo con buenos ojos el proceso de la ratificación porque al final de cuentas la ciudadanía va a poder opinar del tema de la función pública de esta administración lo que no estoy de acuerdo es que hay personas con inquietud de incorporarse a participar a parte de las aquí presentes que no puedo demeritar a ninguna ¿no? entonces si vamos hacer un proceso participativo entre más personas participen mayor va a ser la credibilidad que va a tener ese resultado ¿no cree presidente? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, hay una regulación eh no crean que es meter yo a 50, 100 gentes hay una regulación. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, aquí está también el código electoral de participación ciudadana y dice cómo debe de ser el procedimiento de ratificación de mandato por si no lo tiene a la mano se lo facilito presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, ojo no confunda eh no sé si lo leyó bien una cosa es la ratificación y otra cosa es la revocación, ojo. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, así es. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, a ver Regidor nada mas no se si

*Miguel Angel Davila*  
*Armando Velazquez M*  
*Antonio Jimenez C*  
*Estela Vargas*  
*Bustamante*





Juanacatlán

Gobierno Municipal

encontró el reglamento porque yo ya lo encontré. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, sí. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, a excelente, entonces asunto arreglado verdad ocupa ponerse a leer un poquito más. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, está aquí en el artículo 8 fracción II de la página de transparencia donde están cargados todos los reglamentos. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, Regidor, Regidor escuche se publican en la gaceta porque para publicarlos en la de transparencia en la plataforma de transparencia tenemos términos muy distintos pero está publicado en la gaceta del Municipio eso como una parte, segundo independientemente de lo que maneje el IEPC porque si se lo voy a dejar claro al parecer no lo comprende muy bien la ratificación de mandato es por voluntad propia en este caso no es de que la gente se lo esté pidiendo, el presidente decide por su voluntad someterse a que la gente decida si se queda en el cargo o no? la revocación de mandato. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver permítame, compañero por favor levante la vista y escuche. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, estoy leyendo el reglamento. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, ¿va leer o va a escuchar ? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, las dos cosas presidente. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, la revocación de mandato es cuando la gente está bien harta y decide juntar firmas y va y las registra al IEPC para empezar un proceso aquí lo estamos haciendo de voluntad se están poniendo personas respetables conforme a la convocatoria tiene razón hubo un error en la denominación del Consejo, un error de dedo, un error humano pero la finalidad es muy clara aquí se está buscando el que se vigile el proceso ahora si todos los que dicen que esto es un circo publicitario si así como el presidente lo está haciendo yo también los reto ¿porque no se sometan a la ratificación? porque ojo en el reglamento que ustedes aprobaron por si no lo leyeron y que está mal que no lo lean ahí dice las reglas muy claras, el presidente municipal tiene que depositar su licencia por tiempo indefinido para iniciar el proceso si en el proceso la gente decide que no que ya no quiere que el siga siendo el presidente municipal nosotros aquí hacemos efectiva su licencia y usted sabe lo que es una licencia y si la gente decide que si únicamente se deshecha y asunto arreglado ese es y está reglamentado Regidor yo le hago el reto sométase también a la ratificación presente su licencia por tiempo indefinido. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, mire eso es un compromiso que hizo el presidente. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, ¿bueno no lo va aceptar verdad? No acepta el reto ¿Lo acepta o no? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, mire ahí es el compromiso que hizo el presidente yo ya hice mis propios compromisos y lo estamos cumpliendo ¿no? entonces de hecho el compromiso que hicieron ustedes fue al año y medio ya ahora vamos desfasado en el tiempo ¿no? curiosamente impacta más en el nuevo proceso electoral. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver compañero vamos, hay que tener educación por favor, estamos hartos de estarte escuchando diario con bla bla bla. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, no yo también estoy harto de que estén haciendo todos los procesos que hacen ustedes están amañados, no son abiertos. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no son amañados. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, no son procesos abiertos a la población. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, escúcheme. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, no

FOJA 10 DE 18

Miguel Angel Davila  
 Juan Venegas  
 Amador Velazquez M  
 Maria Estela Jorgas Bettrán



Juanacatlán

Gobierno Municipal

escúcheme usted presidente estoy hablando yo. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, sugerencias. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, mi sugerencia es que se puedan integrar más personas que quieren participar porque tienen derecho como ciudadanos de Juanacatlán a participar en este tipo de procesos esa es mi sugerencia. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, no golpees la mesa por favor, compórtate ya está grandecito, ¿de acuerdo? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ahí está la sugerencia presidente si no la acepta. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, que se integren más a ver no pasa nada vamos a resolver, a aquí el asunto son los tiempos es el gran problema los tiempos porque la ratificación la queremos hacer en agosto tenemos los tiempos muy recortados no pasa nada, si ustedes están de acuerdo en que se integren más personas ustedes son quien van a votar ya probar no hay ningún inconveniente aquí el problema son los tiempos nada más, no tengo ningún inconveniente. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, entonces que se integren que se den dos días de plazo para que personas que quieran participar se integren y listo. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, aquí no va a venir "Juan Pérez" a integrarse eh ojo hay una reglamentación en cuanto a cantidad de personas ojo, no tengo ningún inconveniente las personas, el consejo, no va a tocar nada, van a vigilar nada más, ellos no van a manipular nada sólo van a vigilar, no sé por qué tanta su oponencia, me da la impresión que no confías en ellos esa es la impresión que me das pero igual vamos hacer una cosa, vamos hablando de cantidad en respeto a las personas que se sumen dos, tres, cuatro cinco personas "X" ustedes defínanlo y lo metemos votación porque no vamos a estar abiertos y espera a ver quién y si es necesario dar 24 horas por los tiempos, entonces si hay personas dos, tres, los primeros dos o tres o cuatro los que aprueben ustedes adelante por ejemplo ¿cuantos tenemos titulares? Cinco, pues pudiera ser a lo mejor ocho titulares, entonces seria ocho titulares y ocho suplentes un ejemplo y si ustedes tiene a alguien ahí a quien invitar no tengo ningún inconveniente puedes invitar a tu presidente de tu partido no pasa nada, te puedes incluir tu personalmente si quieres no pasa nada no tengo temor a eso señores, si Juanacatlán me dice te vas Cuco me voy con la cara en alto así de simple y si Juanacatlán me dice te sigues tengo la obligación de terminar mi ciclo lo mejor que se pueda, entonces para terminar esta discusión yo meto, pido a votación, o someto a votación primero ¿cuantas personas quieren que se integren más titulares? Sugerencia háblame usted porque volteas a ver a los demás. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, yo propongo tres. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, propones tres, ¿alguno de ustedes quieren hacer otra propuesta? En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, ninguna. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, yo en mi caso vuelvo a insistir en la convocatoria usted es para el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Luis Sergio el papel que te firmamos ayer en la comisión en cambiar las palabras, hay que corregir el papel y son bien aceptado estos señores y más como dicen no hay ningún problema. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, a ver está bien hacemos esas correcciones, vamos poniendo las cartas ahora si en la mesa, generamos las correcciones, modificamos las fechas, los que ya están se quedan, y tu propones tres ¿tu cuantos propones? En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, yo no tengo ninguna persona para proponer señores, pero también si también alguien quiere de afuera que nos e le cierre la puerta como dice el Sr. Presidente. En

FOJA 11 DE 18

Miguel Angel Pavik V.  
 Cuco  
 Ricardo Maldonado Martínez  
 Nereida Lizbeth Orozco Alatorre  
 Gumecindo Ruvalcaba Pérez  
 Luis Sergio Venegas Suarez  
 María Estela Jorgos Buitrago



Juanacatlán

Gobierno Municipal

uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bueno ya pregunté vamos lo metiendo aprobación ¿cuántas personas? El propone que tres, ¿ustedes? En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, yo ninguna.

En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, yo a mí me parece perfectas las que sean la verdad incluso me da hasta un poquito de pena porque todos son gente que tienen mucho trabajo dejaron a lo mejor sus actividades por venir aquí con nosotros y aparte de todo muy respetables yo la verdad no le veo ninguna situación. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, a mí créame que me da pena también con las personas pero si hay que adaptarse bien a los escritos es lo que yo insisto nada más. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, yo a lo mejor, nada más corregir ese punto y por mí no hay ningún inconveniente. En uso de la voz del Regidor el C. Miguel Ángel Dávila Velázquez, entonces que quede con las mismas personas y nomás corregir el error del escrito. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, ¿entonces esta aclarado compañero? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, las personas que quieren integrarse no van a ver apertura? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bueno aquí está la aprobación ellos están aprobando lo estoy metiendo aprobación de mayoría. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, bueno entonces es obvio que no tiene interés en que se integren más ciudadanos me queda claro. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, a ver nada más aclararle al Regidor estamos decidiendo todos no es decisión del Presidente y también dejarle claro habla siempre de personas que ni vienen ni conocemos yo creo que si usted se dio a la tarea de platicar con esas personas pues las hubiera invitado aquí a la sesión y con mucho gusto se les hubiera integrado como vocales o como titulares al consejo ciudadano no tengo ningún inconveniente yo la verdad respetable cada una de las personas que nos están regalando su tiempo y están teniendo la atención ya que hoy en día muy poca gente quiere involucrarse en estos procesos así es de que yo no tengo a nadie a quien más proponer y si se llega a esa decisión creo que esta aclarado el punto no lo tomo a manera personal y sigamos adelante que se corrija lo que se tenga que corregir. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, que se someta a votación. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, que se someta a votación perfecto. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bien vamos hacer una cosa le voy a dar la oportunidad yo Presidente de esta mesa ¿tiene alguien en especial que quiera incluir? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, el Sr. Aurelio Ruvalcaba para empezar. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, Aurelio Ruvalcaba están de acuerdo todos ustedes en que se integre Aurelio Ruvalcaba como titular y ya de una vez le solicitaría un suplente, a ver vamos a ser rápidos y breves ¿están de acuerdo en que se integre uno más que es Aurelio Ruvalcaba? En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, mira yo no tengo objeción en que se integre alguien más lo que tengo objeción es que el no puedo decidir por él. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, le vamos hacer las cosas fáciles si el no entiende se las vamos hacer fáciles para que entienda. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, pero que pasa si el Sr. No tiene tiempo o la disposición. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bueno el ya debería de tenerlo previsto todo, no tengo ningún inconveniente eh ojo, ¿ya lo invitaste? En uso de la voz del

*C. Miguel Ángel Dávila Velázquez*  
*Ricardo Maldonado Martínez*  
*América Elizabeth...*  
*Bibiana*  
*María Esela Vargas*





Juanacatlán

Gobierno

Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, si ya lo invite y si tiene la inquietud de participar. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, ¿y por qué no estuvo aquí? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ¿Por qué? Porque ya traía programas en la agenda y no tuvo la manera de presentarse. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, es que a eso vamos. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver vamos a simplificar las cosas yo les solicito que aprueben a la sr. Aurelio Ruvalcaba y que se sume al equipo como titular ¿Quién está de acuerdo? Aprobado se suma Aurelio Ruvalcaba como titular. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, por solicitud de usted que quede claro. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, solicitud por mí. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, y asentado en el Acta. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, bien corregimos el nombre y adelante verdad. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ya está de acuerdo.

En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, nada más con la opción de que se van a corregir los escritos. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, si ya quedo ahí asentado.

En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, hay otro punto nada más que habría que checar Presidente debido a que no está. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, permíteme, permíteme ahorita ya está votado, vamos a pasar a otro punto. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, si nada más es referente al mismo reglamento donde dice le voy a leer este artículo, dice no pueden ser propuestos como miembros de las directivas personas que sean integrantes del Ayuntamiento o que desempeñen cargos de la Administración Pública Municipal, ¿qué quiere decir? Que propusieron que estuviera el Síndico Municipal. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, mire Regidor le voy a, una vez más voy a ser muy claro hay discúlpeme ustedes, usted está leyendo la parte en donde dice Comités Ciudadanos nosotros suplimos a los que eran delegados en los ranchos a las comunidades por Comités Ciudadanos que se integraran es justo ahí donde usted está leyendo y en capitulo X del Consejo Ciudadano no marca ese lineamiento ¿si entiende que son dos cosas distintas? En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, como no lo publicó. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, está publicado, ya le dije Regidor ¿luego no entiende? En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver vamos a pasar al siguiente punto ahorita se me quedan aquí para que platiquen de leyes y artículos y se me pone a leer para que entonces discuta con forma. En uso de la voz de la Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, la verdad da hasta pena que se esté burlando cuando hay mucha gente aquí presenté ahorita que ya tiene su tiempo dispuesto. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, por cierto a esa sesión de cabildo faltaste es por eso no te enteras de las cosas.

FOJA 13 DE 18

*Marié E. Sela*  
*Jorgas Beltran*  
*Armando Velazquez M*  
*Miguel Angel Davila*  
*Gumecindo Ruvalcaba*



En uso de la voz del Secretario General, la Lic. Susana Meléndez Velázquez, les pedimos a los consejeros que se pongan de pie por favor para la toma de protesta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, primero antes que nada agradecerles de veras que nos acompañan, que nos están apoyando para hacerles la asistencia y decirles que les agradezco lo que no se pueden imaginar que nos apoyen en este trabajo y que créanmelo como Ayuntamiento les prometemos que va a ser un trabajo bien, legal si la gente de Juanacatlán aprueba que yo me voy, me voy eh yo voy a firmar, voy a firmar un compromiso desde antes donde el pleno lo va a vigilar y ustedes lo van a vigilar, de mi parte de veras muchas gracias, una disculpa por este tipo de, de .... Incluso no somos perfectos nuestro vocabulario de repente es muy corto y también nos expresamos un poco mal entonces de mi parte una disculpa, gracias.

En uso de la voz del Presidente Municipal: ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZ EL CARGO DE CONSEJEROS MUNICIPALES DE PARTICIPAION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

En uso de la voz los Consejeros Municipales de Participación Ciudadana aprobados: SI PROTESTO

En uso de la voz el Presidente Municipal: SI ASI LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE JUANACATLAN SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE. GRACIAS

**V. Propuesta y aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos 2017 para el desarrollo y procedimiento de la Ratificación de Mandato.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin solicito su aprobación para la modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, así como la autorización al encargado de la Hacienda Municipal el LCP J. Guadalupe Meza Flores, para que realice las transferencias presupuestales indispensables hasta por la cantidad de \$30,000.00 pesos (00/100 MN) indispensables para el desarrollo del procedimiento de la Ratificación de Mandato.

Aquí quiero aclarar un punto, ustedes saben que todo el tiempo pues hemos estamos hablando de falta de dinero entonces en realidad pusimos una cantidad de hasta \$30,000.00 espero que sea no se \$18,000.00 o \$20,000.00 pesos incluso de ser posible en lo personal o si por ahí algunos compañeros me ayudan hacer unos gastitos extras, hacerlos, no sacarle todo al erario que legalmente no tengo ningún problema en sacarlo pero no puedo decirle a la gente "no te puedo poner un foco cuando estoy gastando dinero por otro lado" ¿me entienden? bien.

FOJA 14 DE 18



**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano.

En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, Presidente antes de que se someta ¿para que se va a gastar ese recurso? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, a ver le voy a pedir que sea más respetuoso antes de pasar aprobación por eso les estoy explicando en que se va a gastar. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, yo en lo particular si agradecería tocar este tema antes de las sesiones de cabildo este para conocer un poquito más de detalles yo sé que incluso no, desconozco si sea a mucha o poca la cantidad pero creo que si necesita la aprobación de todo el cabildo se platique este tema anticipadamente, yo al leer la convocatoria perdón pero no puedo aprobar algo que desconozco y que solamente se nos explique aquí en la mesa, no sé quiénes de mis compañeros están en la misma a protura que yo, que vimos ese punto este no tengo inconveniente digamos no estoy en contra del proceso ni mucho menos pero sí que se nos tome en cuenta para aprobar este punto antes de la sesión de cabildo. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, bueno debió haber dictamen previo de comisión. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver yo para que quede el Acta completa yo les pediría que lo aprueben y someter aprobación el gasto explícito en el momento de, por ejemplo ¿en que tenemos los gastos mayores? En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, boletas, comprar las boletas que van a decir sí o no, este mamparas, material básicamente electoral. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, las mesas donde se va a votar que solo van a ser tres, ¿no pasaste esa información a Regidores? En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, no en los documentos previos a cabildo no. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, aquí lo que podemos hacer es esto a mi acuérdense me aprueban hasta \$30,000.00, hasta \$30,000.00, pero yo todavía les sugiero, todavía someto a probación el gasto exacto una vez que hayan visto en que se va a gastar. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, Sr. Presidente es que no estamos en contra de usted somos un equipo así lo considero y estamos de acuerdo en que se ratifique en lo que no estoy de acuerdo es en el procedimiento que se están haciendo las cosas ¿Por qué no citaron a comisión? También para estar de acuerdo como dice la compañera y ya aquí llegamos y vámonos a votar y ya Sr. Presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, yo le voy a decir cuál es el punto de todo esto, el correcto que siento que es el correcto y lo acepto que somos ignorantes, somos ignorantes en el asunto es primera vez, es primera vez que un presidente en Juanacatlán se va a someter a la ratificación el proceso si tenemos errores el proceso mas no la causa hasta ahí. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, es que anteriormente ya tuvimos la evidencia con el contador que tenemos que estar haciendo modificaciones al presupuesto esto es igual a lo que ya hicimos hace anteriormente creo que esto no era ignorancia de cierta manera yo como Regidor me siento a veces hasta enemistado, ignorado que nomás venimos aquí a para la mano me siento alcahuete ¿o no sé qué? Entonces lo que queremos es que nos informe para sentirnos miembros del equipo no nomas para cando ocupan para parar la mano vénganse o cuando se trata de comunicarnos algo nada mas son dos o tres, o no se entonces si solicito que se envíe a comisión como deben de ser las cosas y estamos para apoyarlos estamos para hacer equipo se lo vuelvo a repetir. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth

FOJA 15 DE 18

*Marié Esela Vargas Beltrán*  
*Araceli Velázquez M*  
*Dr. Miguel Ángel Davila*  
*Dr. Juan Ferrer*



Orozco Alatorre, y con un presupuesto más menos de lo que tienen contemplado gastar, yo mi observación si la hago perdón ustedes porque en muchas ocasiones que hemos tenido eventos de verdad no contamos ni con un peso, eventos culturales, eventos de algunas direcciones de aquí del Ayuntamiento, y sé que no, es buena la causa ósea la entiendo perfectamente pero también creo que nuestra obligación como Regidores es yo sé que pueden ser menos de \$30,000.00 pero yo no puedo votar un más, menos ósea si se manda a comisión con un presupuesto yo con mucho gusto les doy mi voto a favor, y ¿no sé quiénes de mis compañeros estén en la misma postura?. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver voy aclarar un punto, aun así compañera, aun que aprueben los gastos ojo son gastos auditables eh no son gastos que voy andar inventando, son gastos de los cuales va existir su factura ahora nosotros tenemos por eso hable que ojala que fueran en promedio unos \$20,000.00 ¿Por qué? ni yo quiero sacar nomas por sacar, no tengo ahora yo entiendo lo correcto es que se les diga mira, miren compañeros tenemos proyectado gastar tantas boletas, tanto, tanto, tanto ¿de acuerdo? Ok vamos hacer una cosa vamos lo mandando a comisión y lo aprobamos en la siguiente reunión de cabildo a nosotros nos interesa mandar esto porque esto es los tiempos, los tiempos ósea el que ustedes me digan oye Cuco vas a gastar \$5,000.00 en boletas un ejemplo digo ¿no sé porque existe esa desconfianza? Al final de cuentas hay un contralor que tiene que estar checando. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, no es desconfianza es atención a darnos información previa se lo volvemos a repetir y han sido más de un punto que solamente se nos envía la convocatoria sin previa explicación. En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, otro asunto también Presidente es que nosotros como Regidores también tenemos compromisos ahora a veces ocupamos \$10, \$5,000.00 pesos y se nos niegan y es lo que vemos si no podemos modificar el presupuesto para tomar para nuestros compromisos que tenemos es parte de todo ósea más que todo es eso, es usted y nosotros también hay que ver eso. En uso de la voz de la Regidora la C. Ana Rosa Vergara Ángel, yo nada más un comentario en cuestión de desconfianza para nada eh, nosotros confiamos 100% en que todo el dinero que se ha ejercido aquí se ha ejercido de lo más honradamente posible lo que si queremos mandar a Comisión es que se vean prioridades si no tenemos ósea dinero para otras cosas que se vea prioridades y revisar cuanto se va gastar en eso y ya posteriormente aprobarlo pero por desconfianza nunca, desconfianza no. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, adelante se manda a Comisión. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, aprovechando que se va a ir a Comisión de Hacienda aquí traigo una solicitud le hago entrega presidente para que también se modifique la partida presupuestal y así como se va utilizar recurso para este tema de Ratificación de Mandato se asigne también recurso para comprar más biológico para realizar más nebulizaciones en el Municipio dado que la sociedad realmente es algo que demanda en Juanacatlán el control de la fauna nociva que es el zancudo ¿no? aquí está la solicitud para que también se mande a comisión. En uso de la voz el Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín, a ver ese es asunto general y hoy no hubo asuntos generales ok déjemelo lo tomo en cuenta y lo sometemos a votación pero igual eso déjemelo y ya lo sometemos en la siguiente reunión de cabildo entonces por lo pronto el gasto se manda a comisión que se explique bien promedios de gastos y en base a eso y ustedes lo definen ¿de acuerdo? De acuerdo.

Maria Esela Vargas Buitran  
Cayk. Miguel Angel Pávil  
Francisco R.  
Armando Velázquez M





Juanacatlán

VI. Clausura de sesión

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallín en uso de la voz, siendo las 13:54 horas del día 21 de Junio del 2017 se da por concluida la XXXV (trigésima quinta) Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 2, SESIÓN XXXV DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

FOJA 17 DE 18



  
C. MARÍA ROSARIO HERNÁNDEZ ACEVES

C. RICARDO MALDONADO MARTÍNEZ

  
C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ

  
C. MARÍA ESTELA VÁRGAS BELTRÁN

**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal

FOJA 18 DE 18



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO XXXV, DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA, DE LA FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

A T E N T A M E N T E



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ  
SECRETARIO GENERAL